

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
II DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA
UNIDAD DE CALAMA
77318611603**

**HOTELERIA JAVIER ALEJANDRO BETANCOURT PLAZA
E.I.R.L.
76.877.898-1
VOLCAN EL TATIO #737 SAN PEDRO DE ATACAMA,
SAN PEDRO DE AT
HOTELERIA**

INSCRIPCION DE EMPRESA HOTELERA

Calama, 27/08/2018

RES. EX. N° 77318087509 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 08 de Agosto de 2018, presentada por Javier Bustancourt Plaza R.U.T. 16.203.311-5, en representación de Hotelera Javier Bustancourt Plaza E.I.R.L. R.U.T. 76.877.898-1, mediante la cual solicita la inscripción en el registro de empresas hoteleras del Servicio de Impuestos Internos. Que, de acuerdo con instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N° 56 de 03.12.1991 N° 37 de 10.06.2014, sobre aplicación de la exención contenida en la norma legal en cuestión; lo dispuesto en el artículo 6° letra B) N° 5 del Código Tributario;

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado, en atención a lo señalado en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución. PROCEDASE, por funcionario autorizado, a incorporar en el Sistema de Información Integrada del Contribuyente, el atributo "EMPRESA HOTELERA REGISTRADA EN EL SII", el que identifica a la empresa "Hotelera Javier Bustancourt Plaza E.I.R.L.", R.U.T. 76.877.898-1, como contribuyente acogido a la exención contenida en el artículo 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 de 1974.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



**ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

HOTELERIA JAVIER ALEJANDRO BETANCOURT PLAZA E.I.R.L.
Unidad Calama